



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

"2010, AÑO DE LA PATRIA; BICENTENARIO DE  
INICIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO  
DE INICIO DE LA REVOLUCIÓN."

SECRETARÍA DE MARINA FORMA S.M. 1  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-068/10  
EXPEDIENTE: VI/

**ASUNTO:** Resolución de información reservada.

México, D. F., a 18 de junio de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 21 de mayo del presente, registrada con el número de folio 0001300028410, referente a:

*(sic) "A que unidad organica, respectivamente, pertenecen las unidades de superficie destacadas en Cabo San Lucas, BCS, Isla Mujeres y Cozumel Quintana Roo? No estoy preguntando cuales son ni cuantas, solo a que unidad organica pertenecen."*

Hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** No se puede proporcionar la información relativa a vehículos, aeronaves y buques que permita determinar la cantidad, características y especificaciones técnicas operacionales, así como su abastecimiento y mantenimiento.

Lo anterior debido a la situación actual, y considerando las Operaciones de "Alto Impacto" que actualmente desarrolla esta Secretaría de Marina-Armada de México en contra de la delincuencia organizada en varios Estados del país.

Por lo antes mencionado este Comité de Información.

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** En relación a lo señalado en el considerando único y con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los lineamientos Quinto, Sexto, Décimo Quinto, Décimo Octavo en sus fracciones I, IV y V inciso "a", y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de Acceso a la Información Pública, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003, se hace de su conocimiento que los datos que usted solicita, se encuentran considerados en los Índices de Información de carácter reservado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal y permanecerán así por el término de doce años.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

Firmas al reverso...

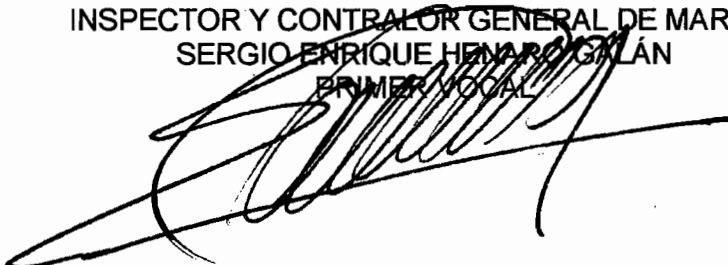
...del anverso.

**ATENTAMENTE  
EL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA.**

ALMIRANTE C.G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE



ALMIRANTE C.G. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENRÍQUEZ GILÁN  
PRIMER VOCALES



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VARGAS IBARRA  
SEGUNDO VOCALES-SECRETARIO

